

CONCURSO : MATRON/A SUPERVISOR/A INTRAHOSPITALARIO

MINISTERIO Ministerio de Salud	INSTITUCION / ENTIDAD Hospital de Peñaflores
CARGO Matrón/a Supervisora Intrahospitalario	Nº DE VACANTES 1
AREA DE TRABAJO Servicio de Gineco - Obstetricia	JEFE DIRECTO Matrona Coordinadora
CIUDAD Santiago	COMUNA Peñaflores
TIPO DE VACANTE Contrata	RENDA BRUTA \$ 1.580.388

1. Condiciones

Cargo correspondiente a Profesional Grado 10 de la E.U.S.

La Institución cuenta con Beneficios para el personal, y casero propio.

Déjese establecido que la persona seleccionada será en un empleo a contrata, que en una primera etapa tendrá un contrato a prueba por 3 meses, posteriormente, tendrá una duración como máximo hasta el 31 de Diciembre de cada año y la persona que lo sirva expira en sus funciones en esa fecha, por el solo Ministerio de la Ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos 30 días de anticipación.

2. Objetivo del cargo

Coordinar y supervisor las actividades intrahospitalarias del servicio de Gineco_ Obstetricia.

3. Algunas Funciones Específicas del Cargo:

- Evaluar en forma permanente los sistemas de control interno de la institución y efectuar las recomendaciones para su mejoramiento.
- Participar en la formalización de normas técnico- administrativas que permitan el cumplimiento de los programas.
- Colaborar en las estrategias para cumplir los requisitos establecidos en el mantenimiento de la calidad de establecimiento en red.
- Cumplimiento de las obligaciones de Matronería del establecimiento como parte de la red asistencial según los protocolos
- Participar en los comités que le sean designados.
- Cumplir las normas y políticas que rigen el establecimiento.
- Mantener comunicación oportuna y efectiva con matrona coordinadora en relación con las necesidades de recursos físicos, insumos, mantenimientos y otros.

- Velar por el correcto uso de los recursos y equipos.
- Supervisar y coordinar las actividades de RRHH del servicio
- Verificar el cumplimiento de las políticas de calidad establecidas para Matronería.
- Realizar mensualmente pedido de insumos a bodega y mantener el stock semanal según necesidades
- Evaluar y realizar planes de mejora en IAAS.
- Proponer a matrona coordinadora normas y procedimientos técnicos sobre materias del área de la Matronería y programas de evaluación, supervisión y control del personal de las matronas, técnicos paramédicos y auxiliares de servicio, asignados a la matronería.
- Gestionar reemplazos del personal causado por ausentismo.
- Informar al jefe del Servicio sobre las necesidades de recursos físicos e insumos, para la aplicación del programa, velando por el cumplimiento de los convenios de mantención y renovación de los equipos, máquinas e instrumentos.

3. Descripción del Cargo

Jefatura Directa: Matrona Coordinadora

Equipo de Trabajo: Matrona Coordinadora, Médicos, Matronas/es, TENS, Auxiliar Aseo.

Usuarios internos: Equipo de profesionales del Servicio de Ginecoobstetricia y equipo de profesionales que presta apoyo y colaboración al Servicio de Ginecoobstetricia.

Unidades con que se relaciona: Calidad y seguridad del paciente, laboratorio y UTM, dirección, subdirecciones.

Jornada Diurna Completa (44 hrs.) de lunes a viernes. (y eventualmente por razones de servicio se solicitará un turno extra)

4. Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes

Perfil Educativo: Enseñanza Superior Universitaria, de profesión Matrón.

Post Título / Post Grado: Estudios en Gestión, Acreditación y Calidad Hospitalaria y/o en Ginecología.

Especialización y/o Capacitación

Excluyente capacitación en IAAS y/o RCP

Experiencia sector público / sector privado

3 o más años de experiencia clínica. Un año mínimo como jefatura o Supervisor Comprobable (Excluyente)

Perfil de Competencias

	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<u>Orientación al Usuario Interno y Externo</u>		X	
	<u>Compromiso</u>		X	
	<u>Calidad de trabajo</u>		X	

	Integridad		X	
--	-------------------	--	---	--

	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	Adaptabilidad y flexibilidad			X
	Planificación y adaptación			X
	Inteligencia emocional		X	
	Liderazgo		X	
	Resolución de problemas			X
	Trabajo bajo presión			X
	Comunicación Efectiva		X	
	Orientación a la Calidad y los resultados			X

Requisitos Generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal. (Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

7. Comité de Selección

En el proceso de Selección el comité estará compuesto por los siguientes integrantes:

- Subdirectora Médica
- Matrona Coordinadora
- Subdirector de Recursos Humanos
- Representante de la Fenpruss (Observador)

8. DE LOS FACTORES A PONDERAR

La evaluación de los postulantes constará de 4 etapas que se indican en la siguiente tabla:

FACTOR	Factor Puntaje Máximo
1. Factor Experiencia Laboral	20
2. Factor competencia Técnica (Evaluación de Conocimientos y su aplicación al Trabajo)	30
3. Factor Capacitación y Formación	30
4. Evaluación Psicolaboral	20
TOTAL	100

8. Tablas de puntaje por factor específico.

- **Factor Experiencia Laboral:** Comprende la evaluación del nivel de experiencia en cargos similares, que tengan relación con las áreas de desempeño. Se solicitara relación de Servicios y/o Certificado de Antigüedad.

FUNCIONES A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Sobre 9 años de experiencia	20
Más de 7 y hasta 9 años	15
Más de 5 y hasta 7 años	10
De 3 a 5 años de experiencia	5

- **Conocimientos Técnicos en relación con el cargo a desempeñar:** Se refiere al saber del postulante, sus conocimientos técnicos en relación al cargo a desempeñar, conceptos, técnicas, procedimientos y protocolos de trabajo. También se evalúa el cómo los aplicó.

Competencia Técnica: Implica la aplicación de una prueba de conocimientos respecto al cargo a desempeñar con nota de 1,0 a 7,0 (Prueba de alternativas de 14 a 21 preguntas) y la Entrevista técnica de rigor realizada por el Comité de selección

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	PJE. MAXIMO ASIGNADO
60 A 70	15
50 A 59	10
40 A 49	5
Bajo 40	0

Entrevista técnica: Se refiere a conocer directamente de parte del candidato, aspectos técnicos relacionados al cargo a desempeñar, motivaciones, expectativas de desarrollo, conocimiento del hospital, logros conseguidos, calidad en salud y planes o propuestas de trabajo.

Entrevista Técnica Evaluación Comité de Selección	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Posee elevado nivel de conocimientos técnicos en relación al cargo a desempeñar	15
Posee nivel suficiente de conocimientos técnicos en relación al cargo a desempeñar	10
Su nivel de conocimientos técnicos es insuficiente para un adecuado desempeño del cargo.	0

- **Capacitación y Formación**

Capacitación: Estará constituida por cursos de capacitación y otras actividades de perfeccionamiento realizados que tengan relación con el cargo que postula. La pertinencia de las actividades presentadas será evaluada por la Comisión de Selección.

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Sobre 100 horas pedagógicas	15
Entre 70 y 99 horas pedagógicas	11
Entre 40 y 69 Horas pedagógicas	7
Entre 20 y 39 Horas pedagógicas	3
Menos de 20 Horas pedagógicas	0

Formación: Estará constituido por actividades de formación académica y especialización posterior a la formación de pregrado o licenciatura, realizadas por Instituciones de Educación Superior acreditadas por el Minsal. Estas actividades deben ser atinentes con la naturaleza del cargo requerido.

FORMACION POST GRADO O POST TÍTULO	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Magister o Doctorado	15
Post Título (Especialización)	10
Diplomado (Sobre 150 horas pedagógicas)	5
No presenta formación Post Título	0

- **Evaluación Psicológica para el cargo:** Consiste en una Entrevista y Test psicológico, efectuado por un Psicólogo laboral a los postulantes. El objetivo de esta fase es identificar la adecuación psicológica del candidato, de acuerdo al perfil definido.

ADECUACION PSICOLOGICA PARA EL CARGO	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo.	16 a 20
Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	11 a 15
Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo.	Menos de 11

Informe Global de resultados por Postulantes

Cargo: _____

Fecha:

Nro.	Nombre del Postulante	Exp. Laboral	Puntaje Total por Factores			Total
			Factor Evaluación Técnica	Capacitación Formación	Evaluación Psicolaboral	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

De acuerdo con los resultados de la evaluación se propone al postulante:

..... para desempeñar el cargo en cuestión.

Comisión Técnica Evaluadora:

Nro.	Nombre	Cargo	Firma
1			
2			
3			
4			
5			

VB Dirección Hospital: _____

- ❖ En el caso de que el postulante obtenga el puntaje mínimo en alguno de los factores o subfactores evaluados, la Comisión se reserva el derecho a dejar fuera del concurso al postulante.

El proceso de selección se desarrollará de acuerdo a las siguientes etapas sucesivas:

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará de acuerdo a las siguientes etapas sucesivas:

- 1.- Primera Etapa.** Evaluación Curricular: Análisis curricular y selección curricular para evaluación Técnica.
- 2.- Segunda Etapa.** Aplicación de conocimientos o aplicación y Entrevista Técnica realizada por comisión de selección para tal efecto.
- 3.- Tercera Etapa.** Evaluación Psicolaboral: Entrevista, aplicación de pruebas psicolaborales, elaboración de ranking de puntaje y derivación de la terna a la Comisión de Selección
- 4.- Cuarta Etapa:** Definición final y selección.
- 5.- Quinta Etapa:** Notificación de la persona escogida para el cargo.

El proceso de selección se realizará en la Región Metropolitana, Santiago Chile.

Si existieran costos asociados a traslados para asistir a las distintas etapas, estos serán por cargo de cada postulante.

Documentos Requeridos para Postular

- Curriculum Vitae Actualizado (Incorporar al menos 3 referencias verificables)
- Certificado Superintendencia de Salud.
- Copia de certificado Título, que acredite nivel Educacional y Profesión.
- Copia de certificado o diploma de cursos, talleres, Diplomados, Post Título, Magister u otros.
- Documentos que acrediten Experiencia Laboral: Certificado de antigüedad, relación de servicios, y finiquito.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	02 al 09 de Abril 2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10 al 13 de Abril 2018
Finalización	
Finalización del Proceso	16 y 17 de abril 2018

- **Correo de Contacto**
walter.robledo@redsalud.gov.cl
- **Condiciones Generales**



Las personas interesadas en postular deberán presentar sus antecedentes en la oficina de Partes del Hospital, ubicada en Carrera #214, Peñaflores (de Lunes a Jueves en Horario de 08:30 a 16:00 hrs. y Viernes de 08:30 a 15:00 hrs.). Los antecedentes deberán venir en sobre cerrado indicando el cargo a postular.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presenta.

Las consultas sobre el proceso de postulación, como el estado del proceso de selección, podrán canalizarse sólo a través de correo electrónico seleccionhpe@gmail.com